



RV: DOCUMENTOS PARA PAGO (PROCESO CONCILIADO)- SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Fecha Mar 8/07/2025 13:49
Para Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
naydu_moncada.pdf;

Hola Dai.

Cordial saludo,

Comparto comprobante de pago a fin de que se acredite cumplimiento ante el despacho, muchas gracias.

@CAD_GHA porfa me ayudan cargando al GHA, muchas gracias.

Cordialmente,



Juan Pablo Medina Campiño

Abogado Junior

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Julian Riano <Julian.Riano@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 8 de julio de 2025 11:39

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: DOCUMENTOS PARA PAGO (PROCESO CONCILIADO)- SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimado @Juan Pablo Medina Campiño buen día.

Amablemente remito soporte de pago, perteneciente al SGC en referencia.

Número de Referencia 26452608

Número de Cuenta Originadora:	0637231507	Frecuencia:	Una Sola Vez
Alias de Cuenta Originadora:	CC1507	Estado:	Procesado
Confidencial:	No	Fecha de Creación:	04/07/2025
		Fecha de Pago:	04/07/2025

Nombre del Beneficiario	ID del Beneficiario	Tipo de Notificación	Nombre del Banco	Número de Cuenta	Estado	Estado
	Tipo ID Beneficiario	Correo Electrónico		Tipo de Cuenta	Prenotificación Vencida	Número

NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO	1101688359	Email	BANCO DAVIVIENDA	0550047600144670	Activo	Procesa
	Cédula de Ciudadanía	nayducatherin.moncada@hotmail.com		Cuenta de Ahorros		2200513
Adenda:	EQUIDAD					
Información Adicional:						

Julian David Riaño Santos | Analista Jurídico – Coordinación Judicial.
 (601) 917 2127 Ext. 1410 | Dirección completa | **Horario de atención:** 07:00 a.m. – 04:00 p.m.
Julian.riano@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogota – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: lunes, 7 de julio de 2025 9:49 a. m.
Para: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; María Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Julian Riano <Julian.Riano@laequidadseguros.coop>
CC: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: DOCUMENTOS PARA PAGO (PROCESO CONCILIADO)- SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
Importancia: Alta

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, comedidamente elevamos recordatorio de pago teniendo en cuenta que el mismo fenece el día 07 de julio de 2025.

Por lo anterior, quedamos atentos a que nos compartan el soporte de pago en aras de acreditar cumplimiento ante el despacho, muchas gracias.

Cordialmente,

G HERRERA
 ABOGADOS & ASOCIADOS
 in association with **CLYDE & CO**

Juan Pablo Medina Campiño
 Abogado Junior
 TEL: 310 890 0998
 Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
 Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 13:02
Para: Camilo Montano <camilo.montano@laequidadseguros.coop>; María Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>
CC: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: DOCUMENTOS PARA PAGO (PROCESO CONCILIADO)- SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimados,

Doctores.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, comedidamente elevamos recordatorio de pago teniendo en cuenta que el mismo fenece el próximo 07 de julio de 2025.

Por lo anterior, quedamos atentos a que nos compartan el soporte de pago en aras de acreditar cumplimiento ante el despacho, muchas gracias.

Cordialmente,

G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & Co**

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: domingo, 8 de junio de 2025 17:53

Para: Camilo Montano <camilo.montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: DOCUMENTOS PARA PAGO (PROCESO CONCILIADO)- SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente compartimos los documentos para proceder con el pago acordado por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000)** al término de veinte (20) días hábiles siguientes a la recepción física y electrónica de los documentos, el cual fenece el próximo **07 de julio de 2025**.

Por lo anterior quedamos muy atentos a que nos compartan el comprobante de pago en aras de acreditar cumplimiento ante el despacho, muchas gracias.

Cordialmente,

G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & Co**

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 9:13

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL - SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Respetado doctor Juan Pablo,

Se considera procedente ir con ánimo conciliatorio a la audiencia y realizar ofrecimiento hasta la suma de \$48.000.000, por la totalidad de las pretensiones.

Quedo atento a cualquier novedad que se suscite dentro de la diligencia.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Camilo Montano

Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:16 p. m.

Para: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>; María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

CC: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL - SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Respetado doctor Juan Pablo,

Dadas las carencias probatorias con que cuenta el proceso a fin de acreditar un posible fraude, se ha considera procedente ir con ánimo conciliatorio a la audiencia y realizar ofrecimiento hasta la suma de \$46.819.509, por la totalidad de las pretensiones.

Quedo atento a cualquier novedad que se suscite dentro de la diligencia.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:34 p. m.

Para: María Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL - SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

Comedidamente elevamos recordatorio del correo que antecede, quedando atentos a que nos confirmen la postura conciliatoria que debemos de adoptar para la diligencia calendada para el 28 de mayo de 2025 a las 8:30 a.m., muchas gracias.

Cordialmente,

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.




 gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 19:47

Para: Camilo Montano <camilo.montano@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL - SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente les compartimos auto que fija fecha de audiencia inicial para el 28 de mayo de 2025 a las 8:30 a.m.

En esta etapa recomendamos asistir con ánimo conciliatorio toda vez que la contingencia se encuentra calificada como Probable, amablemente solicitamos nos autoricen la suma \$46.819.509, equivalente al 80% de la liquidación objetivada.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.




 gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: domingo, 13 de abril de 2025 20:55

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <camilo.montano@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: INFORME RADICACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, amablemente les informamos que el 04 de abril de 2025, radicamos contestación a la demanda. Conforme a ello, indicamos que el proceso se encuentra calificado como Probable.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE
 +57 310 8900998
medina@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 12:43

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Respetado doctor Juan Pablo,

Ok contestación, agradezco proceder de conformidad.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | Cel 313-333-0839 | ✉ Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



equidad seguros



Una aseguradora cooperativa con sentido social

🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 8:26 a. m.

Para: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; María Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** SGC 10955 , RAD. 2025035708, NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Estimados,
Doctores,

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, les compartimos proyecto de contestación para su VB, conforme a ello, quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
 +57 310 8900998
medina@gha.com.co





GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

[in](https://www.linkedin.com/company/gha-com-co) [f](https://www.facebook.com/gha-com-co) [t](https://twitter.com/gha-com-co) [i](https://www.instagram.com/gha-com-co)

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: David Uribe <David.Uribe@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 10:13

Para: María Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN DE ANTECEDENTES - LA EQUIDAD SEGUROS O.C. // DTE: NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO // RAD: 2025035708

Buen día para todos

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por ustedes y la asignación para la remisión de los antecedentes, me permito enviar la póliza y las condiciones que aplicarían para la vigencia de ocurrencia del del siniestro. Se advierte que aunque hay aviso de siniestro, no se observa documentos por reclamaciones en nuestra base de datos o algún tipo de solicitud.

@María Alejandra Borda remito el diligenciamiento del cuadro:

Siniestro	SP148538
Caso Onbase	205612
Póliza	AB000645
Certificado	AB035845
Orden	816
Sucursal	100002 - BUCARAMANGA

Placa del vehículo	NR-069
Fecha del siniestro	06/07/2024
Fecha del aviso	12/07/2024
Colocación de reaseguro	CUOTA PARTE
Tomador	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES COOPROFESORES
Asegurado	MONCADA CUERVO NAYDU CATHERIN
Ramo	AUTOS COLECTIVOS
Cobertura	Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado
Valor asegurado	\$52.900.000
Audiencia prejudicial	N/T
Ofrecimiento previo	N/T

Muchas gracias por su atención

Quedamos atentos a su amable respuesta y de antemano agradeciendo su colaboración

Cordialmente,

Juan David Uribe Restrepo | Abogado Judicial

☎ (57-2) 660 80 47 Ext. 3801 | 📱 Celular y WhatsApp 310-832 40 97

| 📍 Calle 25 Norte No. 6 - 42, Barrio Santa Mónica | Horario de Atención: 8:00 a.m. a 12:00 pm – 1:00 pm a 5:00 p.m.

✉ David.Uribe@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

| Cali – Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 11:02 a. m.

Para: David Uribe <David.Uribe@laequidadseguros.coop>

CC: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; mcagudelo@gha.com.co; JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN DE ANTECEDENTES - LA EQUIDAD SEGUROS O.C. // DTE: NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO // RAD: 2025035708

SGC 10955

Buen día @David Uribe.

Por favor remitir los antecedentes para este caso. Gracias.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 10:53 a. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

CC: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN DE ANTECEDENTES - LA EQUIDAD SEGUROS O.C. // DTE: NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO // RAD: 2025035708

Cordial saludo, estimados:

De acuerdo con la asignación del proceso del asunto, y agradeciendo la confianza depositada en nuestra firma, remito los datos del proceso con el fin de obtener los antecedentes de este, en caso de que existan:

I. INFORMACIÓN GENERAL:

DESPACHO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

REFERENCIA: VERBAL

RADICADO: 2025035708

DEMANDANTE: NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

SEGURO: PÓLIZA No. AB000645

II. HECHOS:

A continuación, comedidamente resumo los hechos más importantes del caso y de la demanda, después de verificar la información allegada, donde se afirma que:

- El 15 de marzo de 2024 la señora Naydu Catherin Moncada Cuervo adquirió la póliza de seguro Auto Colectivo AB000645 con la Equidad Seguros Generales O.C., con vigencia desde el 06 de abril de 2024 al 06 de abril de 2025 con valor asegurado de \$52.900.000 amparando los riesgos de daños a bienes de terceros, lesiones o muerte a una o varias personas, pérdida total y parcial por daños, perdida total y parcial por hurto y terremoto.
- El 06 de julio de 2024 fue hurtado el vehículo de placas INR-069, marca Ford, modelo 2016, mientras estaba en la urbanización Villa Clara de la Ciudad de Florencia, Caquetá. Para la misma fecha la señora Naydu Catherin Moncada Cuervo se comunicó con la Equidad Seguros manifestando lo que había sucedido.
- El día 09 de julio de 2024 el señor Ruben Darío Alonso Rojas, realizó el denuncia por hurto del vehículo ante la Fiscalía General de la Nación, donde se asignó el número de noticia criminal 180016000552202412872. Posteriormente, el 25 de octubre del mismo año se emitió constancia de no recuperación del vehículo.
- Equidad Seguros emitió respuesta el 25 de noviembre de 2024, indicando que no se encuentra demostrada la ocurrencia del siniestro.

III. PRETENSIONES

- Que se obligue a la Equidad Seguros Generales O.C. al pago correspondiente en favor de Naydu Catherin Moncada Cuervo de la póliza Seguros Autos Colectivo AB000645 que cuenta con amparo de pérdida total y parcial por hurto por un valor de \$52.900.000

IV. PÓLIZA

La póliza que se pretende afectar es la Póliza Seguro Autos Colectivos AB000645 expedida por La Equidad Seguros Generales O.C.

V. SOLICITUD DE ANTECEDENTES

- Copia de la carátula de la Póliza Seguro Autos Colectivos AB000645 junto con sus anexos, prórrogas, renovaciones, condiciones generales y particulares.
- Avisos de siniestro.
- Reclamaciones que hayan existido con cargo a esta póliza.
- Objeciones que hayan existido. (Ya contamos con una objeción del 25 de noviembre de 2024, en caso de existir otra, por favor remitirla)
- Certificado de Vigencia.
- Endosos.
- Certificado de agotamiento de suma asegurada, si existe.
- Demás información necesaria para la correcta gestión de los intereses de la compañía.

Para todos los fines, se adjunta la demanda y su auto admisorio.

Quedamos atentos a la remisión de los antecedentes.

Mil gracias por su ayuda y atención en todos nuestros asuntos.

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga

Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 21:14

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Alisson Cortes <Alisson.Cortes@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: ENVIO DEMANDA

10955

De: Carlos Aristizabal <Carlos.Aristizabal@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 13 de marzo de 2025 1:10 p. m.

Para: Camilo Andres Moreno <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>;

Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Fredy Gomez <Fredy.Gomez@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: ENVIO DEMANDA

Buenas tardes:

El caso en mención la versión de la asegurada informa que: "El día 06 de julio entre 12 am y 7:30 am el señor Rubén Darío alonso tena el vehículo en la ciudad de Florencia Caquetá, cuando salía de la residencia y no lo vio, llamaron inicialmente al vecinos y nadie dio razón, por tal motivo se llama a la policía para dejar la querrela, los cuales recomendaron colocar el denuncia en la fiscalía por la gravedad del asunto, por tal motivo, se deja el registro en la fiscalía"

Dentro de la investigación realizada se evidencio que el carro no lo tenía la asegurada, estaba en poder de su exesposo, quien a la fecha no se ha podido contactar ni se ha podido esclarecer la forma en modo, tiempo y lugar en la ocurrió el hurto, por tanto se objeto el caso por 1077. Vale aclarar que se le ha indicado a la asegurada la disponibilidad de la compañía para atender el caso, siempre y cuando se nos brinde toda la información del caso.

Cordialmente

Carlos Augusto Aristizabal Herrera | Analista De Indemnizaciones

(601) 9172127 Ext 1247 |,Carrera 9ª N° 99 – 07 torre 3 piso 14| Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. – 5:00 p.m. Viernes 8:00 a.m – 4:00 p.m.

carlos.aristizabal@laequidadseguros.coop+www.laequidadseguros.coop| Bogotá Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Camilo Andres Moreno <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 7:24 p. m.

Para: Carlos Aristizabal <Carlos.Aristizabal@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>;

Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Fredy Gomez <Fredy.Gomez@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: ENVIO DEMANDA

Ingeniero,

Favor remitir la información solicitada.

Gracias,

Cordialmente,

Camilo Andres Moreno Salamanca | Coordinador De Indemnizaciones Autos y RC

(601) Teléfono: 917 2127 - 310 240 00 29 | Carrera 9 A No. 99-07| **Horario de atención:** 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

camilo.moreno@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia

Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 7:11 p. m.

Para: Camilo Andres Moreno <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>; Edwin Herrera <Edwin.Herrera@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: ENVIO DEMANDA

Buen día [@Camilo Andres Moreno](mailto:Camilo.Andres.Moreno) y [@Edwin Herrera](mailto:Edwin.Herrera),

Comparto demanda de acción de protección al consumidor relacionada con el siniestro SP148538. Agradezco por favor su colaboración con todos los antecedentes del siniestro.

De: FRANCISCA RODRIGUEZ <franciscarodriguez930@gmail.com>

Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 3:45 p. m.

Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: ENVIO DEMANDA

Buenas tardes señores **DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Le estoy enviando una Demanda,

REF: **ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

DEMANDANTE: **NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO**

DEMANDADA: **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.**

Atentamente,



FRANCISCA RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 28424437 SOCORRO
T.P.N° 227127 DEL C.S. de la JUDICATURA.

[DEMANDA DE NAYDU COOPROFESORES.docx](#)